

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 2.786/2022

El día 13 de julio de 2022, se ha dictado resolución de esta Alcaldía nº 2022/00000164, relativa a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"Advertido error material en la resolución número 2022/00000113 y considerando que las Administraciones Públicas pueden, en cualquier momento, rectificar, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos.

Vistos los antecedentes mencionados y el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en uso de las atribuciones que me están legalmente conferidas.

**RESUELVO**

PRIMERO. Rectificar la la resolución de Alcaldía nº 2022/00000113, de 27 de mayo de 2022.

**Donde dice:**

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	SISTEMA SELECTIVO
A2	PERIODISTA	1	CONCURSO-OPOSICIÓN

**Debe decir:**

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	SISTEMA SELECTIVO
A2	PERIODISTA	1	CONCURSO

SEGUNDO. Publicar en el Tablón de Edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los efectos oportunos".

Villanueva del Duque, 14 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.